



Universidad Nacional de Tucumán  
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024

Nota DGPRES N° 1296-2024

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

**Dra. María Inés Gómez**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar el llamado a concurso, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece *las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 162-2024	31/8/2024	ALMEDA	PABLO EMANUEL	AY. ESTUDIANTIL	768
	31/8/2024	CLERICI	NATALIA ROCIO	AY. ESTUDIANTIL	768
	31/5/2024	GARROCHO	MICALEA EMILIA	AY. ESTUDIANTIL	768
ALTA 162-2024		CONCURSO CAT. MATEMATICAS I (3 (TRES) CARGOS) EXP-FBQF-ME-13892-2024		AY. ESTUDIANTIL	768

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato  
Directora Gral. Presupuesto  
U.N.T.

## Hoja de firmas